

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 270-271-272-273-274 AL 14.12.2020 - A LAS 17:30 HORAS

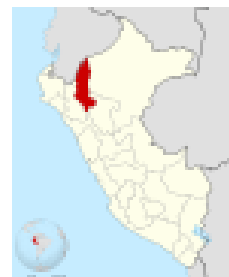
✓ AMAZONAS

1. AMAZONAS / CONDORCANQUI / RÍO SANTIAGO

Tema: - Medio ambiente y recursos naturales - Actividades económicas o extractivas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -a través de la cuenca del río Santiago- personas ajenas a la comunidad accederían al bosque con fines ilegales de extracción maderera -incluida la ciudadanía vecina de nacionalidad extranjera-; sin que presuntamente las autoridades competentes efectuasen algún control del irregular tránsito fluvial ni de la no autorizada tala de árboles -con la consecuente adopción unilateral de acciones de contención de la población de la zona, como retención temporal de embarcaciones hasta el arribo de la autoridad, que habrían generado tensiones entre las comunidades circundantes-.

Fuente: Escrita / OD AMAZONAS



Acción defensorial: Se recomendó a la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Bagua la urgente acción competencial ante la notificación de una presunta extracción ilegal de madera en la cuenca del río Santiago. Del mismo modo, se recomendó al Gobierno Regional de Amazonas la inmediata adopción de medidas de control, supervisión, fiscalización y sanción -a cargo de la autoridad regional ambiental-, en la línea de erradicación de la tala ilegal en la cuenca del río Santiago. Asimismo, a la autoridad regional, se le recomendó una cercana coordinación con la investigación competencial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Bagua; así como con los gobiernos locales de Morona y Datem del Marañón -en torno del estado situacional de las comunidades indígenas asentadas en la zona, en cuanto a sus necesidades técnica-logísticas de protección territorial-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Bagua / Fiscal

Entidad emplazada: Gobierno Regional de Amazonas / Gobernador

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Pueblos indígenas

2. AMAZONAS / LUYA / CONILA

Tema: - Laboral - Incumplimiento de otras obligaciones laborales - Gratificaciones, bonificaciones y vacaciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Conila- se habría omitido el goce del periodo vacacional respecto de una ciudadana trabajadora edil entre 2018 y 2019 -sin que se hubiera presuntamente atendido su solicitud de pago de las vacaciones no gozadas, desde el pasado de 17 de enero-.

Fuente: Presencial / OD AMAZONAS

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Conila la urgente concreción de acciones administrativas conducentes a la garantía edil de pago del concepto vacacional no gozado -en su oportunidad- por la ciudadana reportada; en la línea de efectivo respeto del derecho laboral que le asiste.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Conila / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

✓ ÁNCASH

3. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Servicios de salud / - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz- el ciudadano privado de libertad R.J.G.C. permanecería presuntamente internado en el tóxico, dado su desmejorado estado de salud.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH



Acción defensorial: Se requirió información urgente al Establecimiento Penitenciario de Huaraz, respecto del estado actual de salud del interno R.J.G.C.; del tratamiento médico interno brindado ante su diagnóstico; así como su pronóstico especializado de la necesidad -o no- de concreción de una referencia hacia un establecimiento de salud externo de Huaraz.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Establecimiento Penitenciario de Huaraz / Director

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas privadas de libertad

✓ CAJAMARCA

4. CAJAMARCA / JAÉN / BELLAVISTA

Tema: - Calidad de la atención al usuario

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Bellavista- personal edil presuntamente incumpliría el respeto a medidas sanitarias obligatorias para la contención de COVID 19 durante su atención a la ciudadanía usuaria -como, por ejemplo, el desuso de mascarillas a pesar de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / MOD JAÉN



Acción defensorial: Se efectuó urgente visita defensorial de supervisión en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista; habiéndose corroborado el irrespeto de protocolos de prevención contra la propagación de COVID 19 -con la consecuente exposición a riesgo de la salud del personal edil, así como de la ciudadanía usuaria, en plena emergencia nacional y sanitaria-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones

defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Bellavista / Representantes

Estado: Trámite / Investigación

5. CAJAMARCA / JAÉN / JAÉN

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Problemas de cobertura o alcance del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Área de Farmacia, Emergencia y Tópico de Emergencia del Centro de Salud de Morro Solar, en la ciudad de Jaén- presuntamente se hallaría a disposición de la ciudadanía usuaria medicamentos e insumos médicos en estado de vencidos -con la consecuente exposición de la salud a grave riesgo irreparable-.

Fuente: Presencial / MODJAÉN

Acción defensorial: Se requirió información urgente al Centro de Salud de Morro Solar, respecto del detalle de las acciones adoptadas para la concreción del retiro de medicamentos e insumos médicos vencidos -de las Áreas de Farmacia, Emergencia y Tópico de Emergencia-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo retiro de los medicamentos e insumos médicos vencidos del Centro de Salud de Morro Solar; así como la consecuente exhortación al personal sanitario para una actuación diligente en la posterior verificación de fechas de vencimiento.

Entidad emplazada: Centro de Salud Morro Solar / Jefe

Estado: Concluido / Investigación

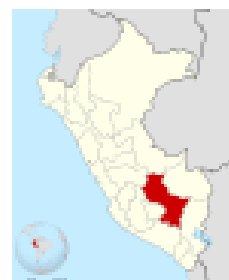


6. CUSCO / CALCA / CALCA

Tema: - Integridad personal - Violencia sexual

Hallazgo: Toma de conocimiento de la reciente resolución judicial de excarcelación del ciudadano P.M.T. -investigado por el delito de violación sexual en agravio del ciudadano menor de edad L.M.Q (11)-; que habría generado temor en la familia denunciante, dadas las amenazas de afectación a la integridad personal presuntamente recibidas de su parte.

Fuente: Presencial / OD CUSCO



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Distrital Cusco de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia; respecto del detalle de las acciones llevadas a cabo en el proceso judicial seguido en agravio del niño L.M.Q (11), así como en torno del acceso a copia de las resoluciones expedidas por el órgano jurisdiccional penal competente. Del mismo modo, se solicitó a la Coordinación Regional Cusco del Programa AURORA el listado de medidas ejecutadas a la fecha -en salvaguarda de la integridad del menor de edad reportado-. Finalmente, se recomendó a la Comisaría Calca el urgente cumplimiento de las medidas de protección vigentes -dictadas a favor de la progenitora y hermano del niño-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Distrital Cusco de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Cusco / Director

Entidad emplazada: Coordinación Regional Cusco del Programa AURORA / Coordinadora

Entidad emplazada: Comisaría de Calca / Comisario

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes



7. PUNO / HUANCANÉ / HUANCANÉ

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la cuadra 2 del Jirón 19 de Setiembre, en Huancané- se habría interrumpido el suministro regular de agua; con la consecuente afectación a aproximadamente 10 familias sin acceso al servicio -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-. De la acción defensorial, se determinó como causa una escasez en los canales de captación para abastecimiento, cuya atención técnica -empero- habría iniciado a la fecha.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa Nor Puno S.A. la urgente acción competencial ante la interrupción del suministro regular de agua en la zona reportada; sobre todo, a través del inmediato abastecimiento temporal del servicio con camiones cisterna.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva garantía de abastecimiento temporal de agua mediante camiones cisterna en la cuadra 2 del Jirón 19 de Setiembre -entre tanto se concreta la normalización de la escasa captación a través de los canales del agua en Huancané-.

Entidad emplazada: Empresa Nor Puno S.A. / Administrador

Estado: Concluido / Investigación



8. PUNO / HUANCANÉ / HUANCANÉ

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de coordinación urgente de una articulada atención estatal a favor de un ciudadano menor de edad (11) -en actual estado de indefensión que atentó contra su derecho a una protección integral-; habida cuenta de que habría sido presuntamente sujeto de violencia sexual reiterada hace más de un año en promedio -con el agravante de habersele detectado ser portador del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), en su reciente internamiento en el Hospital Lucio Aldazabal Pauca-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huancané la urgente garantía de acción competencial en el caso reportado -a través del equipo multidisciplinario disponible-. Del mismo modo, se requirió información urgente a la Fiscalía Provincial Penal de Huancané, en torno del detalle de las diligencias dispuestas para el célere esclarecimiento de la violencia sexual reiterada. Finalmente, se requirió urgente data al Hospital Lucio Aldazabal Pauca, acerca del diagnóstico y estado de salud del menor de edad agraviado (11),

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva actuación competencial del equipo multidisciplinario del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huancané -desde la perspectiva psicológica, social y de patrocinio legal-. Además, se determinó la efectiva práctica del reconocimiento médico legal -como parte de las diligencias fiscales ordenadas-; así como de la espera de los resultados de una prueba especializada confirmatoria -o no- del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) -en

la ciudad de Lima, en la línea de validación del inicio del tratamiento antirretroviral respectivo en la ciudad de Huancané, a favor del niño reportado-.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huancané / Coordinador

Entidad emplazada: Fiscalía Provincial Penal de Huancané / Fiscal Adjunta

Entidad emplazada: Hospital Lucio Aldazabal Pauca / Director

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

9. PUNO / HUANCANÉ / HUANCANÉ

Tema: - Transporte y tránsito de vehículos - Calidad del servicio de transporte - Incumplimiento de las condiciones de prestación del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el sector de transporte público interprovincial disponible en Huancané- presuntamente se cobrarían pasajes a costo de S/5.00 soles; a pesar del uso de vehículos a 100% de capacidad de pasajeros/as y otros incumplimientos graves a protocolos de bioseguridad ante la proliferación de COVID 19 -en plena emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Huancané la urgente acción competencial ante la advertencia de circulación de unidades de transporte público sin el respeto a medidas de bioseguridad necesarias para el control de la propagación de COVID 19 -como la reducción del aforo, por ejemplo-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso de reforzamiento de la frecuencia de operativos inopinados de fiscalización del cumplimiento de protocolos de bioseguridad exigidos por la normativa nacional en las rutas interprovinciales -especialmente, entre Huancané y Juliaca-; con la necesaria intensificación desde sanciones informativas iniciales, hasta la aplicación de multas pecuniarias y otras modalidad de sanción -ante la observancia de faltas graves en plena emergencia nacional y sanitaria por la proliferación de COVID 19-.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huancané / Sub Gerente de Transportes

Estado: Concluido / Investigación

10. PUNO / PUNO / CAPACHICA

Tema: - Transporte y tránsito de vehículos - Calidad del servicio de transporte

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Puno- presuntamente continuaría siendo omitida la anunciada distribución de protectores faciales a favor de conductores/as y cobradores/as de unidades de transporte público urbano e interurbano hacia los distritos de Capachica, Atuncolla, Mañazo, Huata y Coata -dada una aparente priorización hacia la ciudadanía usuaria, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Puno la urgente garantía de concreción de la inclusión al personal de conducción y de cobro de unidades de transporte público urbano e interurbano hacia los distritos de Capachica, Atuncolla, Mañazo, Huata y Coata -dentro del listado de distribución de los 50,000 protectores faciales adquiridos, como medida sanitaria preventiva del contagio de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso de que -a través del uso del aplicativo "Protector facial MTC"- se ha de garantizar la efectiva distribución de los miles de protectores faciales entre la ciudadanía de Puno -sin distinción respecto del rol de conducción, de cobro o de uso del transporte público urbano e interurbano, así como incluyendo a los distritos de Capachica, Atuncolla, Mañazo,

Huata y Coata-

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Puno / Gerente de Transportes y Seguridad Vial

Estado: Concluido / Investigación

11. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Identidad - Documento Nacional de Identidad (DNI) - Problemas en la emisión, duplicado o renovación de DNI

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)- presuntamente se acumularían personas en extensas hileras de espera de trámites registrales de identidad -con el consecuente riesgo potencial de proliferación de COVID 19, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria; inclusive, en aparente perjuicio de grupos que requieren atención prioritaria como madres gestantes o madres con menores de edad en brazos, sin distanciamiento social obligatorio-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), respecto de la urgente necesidad de reorganización para la garantía de una adecuada atención a la ciudadanía usuaria con distanciamiento social obligatorio y atención preferente -sin riesgo al contagio de COVID 19; sobre todo de mujeres, mujeres gestantes, personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, y personas con discapacidad-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva garantía de distanciamiento social obligatorio entre la ciudadanía usuaria, así como del respeto de la atención preferente de grupos vulnerables -en la Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)-.

Entidad emplazada: Agencia Puno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)/ Jefe (e)

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres / Personas adultas mayores / Niños, niñas y adolescentes / Personas con discapacidad

12. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Deficiencias en la calidad del servicio recibido o incumplimiento de condiciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la intersección del Jirón Vilcapaza y el Jirón Juliaca, en la ciudad de Puno- se habría colapsado un buzón de desagüe; sin que presuntamente la empresa EMSA Puno S.A. hubiera adoptado acción competencial reparadora.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa EMSA Puno S.A. la urgente acción competencial ante el colapso de desagüe reportado -dada la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A raíz de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva constitución de personal técnico operador de un equipo hidrojet; la consecuente atención del desagüe de alcantarillado averiado; así como el restablecimiento final del servicio -en la intersección del Jirón Vilcapaza y el Jirón Juliaca, en la ciudad de Puno-.

Entidad emplazada: Empresa EMSA Puno S.A. / Gerente General

Estado: Concluido / Investigación

13. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Calidad de la atención al usuario

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la jornada laboral matutina, en las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno- se habría acumulado la ciudadanía usuaria en extensas hileras a la espera de atención -sin respeto a protocolos de bioseguridad ante la vigente emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-. De la acción defensorial, se determinó un colapso en el sistema informático como la causa de la demora en la atención fluida.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno, respecto de la urgente necesidad de reorganización para la garantía de una adecuada atención a la ciudadanía usuaria con distanciamiento social obligatorio y atención preferente -sin riesgo al contagio de COVID 19; sobre todo de personas integrantes de grupos vulnerables prioritarios-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva garantía de distanciamiento social obligatorio entre la ciudadanía usuaria, así como del respeto de la atención preferente de grupos vulnerables -dentro de las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno-.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno / Director de Circulación Terrestre

Estado: Concluido / Investigación

14. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Medio ambiente y recursos naturales - Gestión de residuos sólidos y limpieza pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ruta de la línea 6 del camino de Salcedo a Jallihuaya, en la ciudad de Puno- se habría constituido un punto de inadecuada disposición final de residuos sólidos -con la consecuente afectación potencial a la salud de la ciudadanía vecina, en plena emergencia nacional y sanitaria-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Puno la urgente garantía de coordinación de la limpieza y desinfección de la zona reportada -habida cuenta de las consecuencias graves a la salud pública del uso inadecuado de puntos de acopio de residuos sólidos-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la exhortación y consecuente coordinación urgente entre la Municipalidad Provincial de Puno y el Centro Poblado de Salcedo -respecto de la correcta limpieza pública del territorio identificado bajo su competencia-. Por tanto, en adelante, se inicia una intervención defensorial específica ante el Centro Poblado de Salcedo.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Puno / Asesor de la Gerencia de Residuos Sólidos

Estado: Concluido / Investigación